MATRICULACIÓN DE ALUMNOS LIBRES

* Plazo de matrícula: los plazos pueden variar de un año a otro dependiendo de la publicación de la convocatoria en BOE.
* Los alumnos libres son aquellos que se presentan **SÓLO** a las pruebas finales de certificación (no podrán ser admitidos como “oyentes”). Estos pueden realizar las pruebas de certificación del nivel Básico A2, Intermedio B1 e Intermedio B2 en alemán, árabe, español, francés e inglés, además del nivel Avanzado C1 en inglés y francés, siempre que no estén matriculados de forma presencial o a distancia en dicho idioma. Para presentarse a las pruebas será necesario presentar DNI o NIE en vigor.
* Si tras aprobar las correspondientes pruebas terminales de certificación se desea continuar estudios en la lengua aprobada como alumno oficial, será necesario haber realizado la oportuna preinscripción y matricularse dentro del periodo que se establezca.
* Los departamentos didácticos establecerán las fechas de realización de las pruebas orales (Producción y Coproducción de textos orales) de los distintos niveles y para cada idioma. En cualquier caso, serán en fecha distinta a la de la prueba escrita, días antes o después de la misma.